Negociado: Secretaría

ANUNCIO

La Primera Teniente de Alcalde por delegación del Sr. Alcalde-Presidente, ha dictado el Decreto 2017/1006 de 29 de junio, que a continuación se transcribe:

DECRETO APROBANDO LA RELACION PROVISIONAL DE VALORACIÓN DE LAS SOLICITUDES ADMITIDAS A LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCION DE 16 ALUMNOS PARA PARTICIPAR EN EL TALLER DE "NUEVAS TECNOLOGÍAS APLICADAS AL COMERCIO" EN EL MARCO DEL PLAN DE ACTUACIONES DE PALMA DEL RIO 2017.

Vista la convocatoria para la selección de los 16 alumnos para participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio", en el Marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río para 2017, aprobada por Decreto número 546 de 18 de abril de 2017.

Visto el Decreto nº 2017/927 de 15 de junio, donde se aprobó lista definitiva de admitidos a la convocatoria para la selección de los 16 alumnos que participarán en el Taller de Nuevas Tecnologías Aplicadas al Comercio".

Visto el alcance y contenido del Acta de fecha 28 de junio de 2017, realizada por la Comisión de Valoración, donde una vez revisada la documentación presentada por los solicitantes admitidos, se acuerda la valoración de las solicitudes admitidas de conformidad con los criterios recogidos en la base sexta de la convocatoria, y ordenación de las solicitudes conforme a lo establecido en la base séptima que establece que *"la calificación final será la suma de las puntuaciones obtenidas en la valoración, y que en caso de empate, prevalecerá la puntuación más alta obtenida en el apartado de formación complementaria, si persiste el empate, se deshará según la puntuación más alta obtenida en los otros criterios de valoración por el mismo orden en que aparecen en la base sexta. Si pese a ello aún sigue el empate, tendrá prioridad el de menor edad".*

Y visto que **c**onforme a la base primera de la citada convocatoria 15 plazas serán cubiertas por el sistema de acceso general y 1 plazas para ser cubierta por el cupo con reserva a personas con discapacidad en grado igual o superior al 33%.

Y visto el informe con fecha 28 de junio de 2017, de la Delegación Municipal de Desarrollo Local, como órgano instructor del Ayuntamiento, proponiendo la relación provisional de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria aprobada mediante Decreto 2017/546 de 18 de abril.

Y en el ejercicio de las facultades y atribuciones conferidas a la Alcaldía por el art. 21.1 de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, en la nueva redacción introducida por la Ley 57/2003 de 16 de Diciembre y el Art. 41 del Real Decreto 2568/1986, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales.

HE RESUELTO

Código seguro de verificación (CSV):
0235 EBE3 A9E4 63F6 F00E
(02)35EBE3A9E463F6F00E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala-Delegada de Desarrollo Económico CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 30/6/2017
pie_firma_conto_dipu_01

PRIMERO.- Aprobar la siguiente relación provisional de valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria para la selección de los 16 alumnos que participarán en el Taller de "Nuevas Tecnologías Aplicadas en el Comercio" en el marco del Plan de Actuaciones de Palma del Río 2017, aprobada mediante Decreto 2017/546 de fecha 18 de abril:

– Cupo con reserva a personas con discapacidad:

CUPO RESERVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD						
Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	BAREMACION			
			EXPERIENCIA LABORAL	TRAMO EDAD	ALUMNO OTRAS CONVOCATORIAS	TOTAL PUNTOS
1	Sanchez Vargas, Jose Enrique	30530576P	8	0	0	35

– Sistema acceso general

SISTEMA DE ACCESO GENERAL NUEVAS TECNOLOGIAS							
Nº ORDEN	APELLIDO Y NOMBRE	DNI	BAREMACION				
			FORMACION	EXPERIENCIA LABORAL	TRAMO EDAD	ALUMNO OTRAS CONVOCATORIAS	TOTAL PUNTOS
1	Cuenca Flores, Alvaro	80169392V	0	25	25	35	85,00
2	Santos Fuentes, Adrian	17475916X	0	25	25	35	85,00
3	Castaño Ortuño, Jose Miguel	20621015C	0	25	25	35	85,00
4	Ceballos Carrasco, Alicia Mercedes	80166985W	0	25	25	35	85,00
5	Lopera Lara, Silvia	80159075G	0	25	25	35	85,00
6	Reyes Alvarez, Alba	30999798F	0	25	25	35	85,00
7	Muñoz Miguel, Cristina	31001798Y	0,75	20	25	35	80,75
8	Perez Castilla, Francisco Jose	15455497A	0,25	20	25	35	80,25
9	Garcia Brenes, Tania	80158975L	0	20	25	35	80,00
10	Moreno Guerra, Francisco	80158944B	0	20	25	35	80,00
11	Almenara Poley, Mª del Carmen	80168953S	0	10	25	35	70,00
12	Bolance Ramirez, Rosa Maria	80159340Q	1	15	15	35	66,00
13	Mariño Rueda, Maria Paula	77189664P	0	5	25	35	65,00
14	Ruiz Curiel, Jesus David	14639554P	0	0	25	35	60,00
15	Gonzalez Moreno, Manuel Enrique	46073934N	0	0	25	35	60,00
16	Fernandez Gomez, Macarena	14637868R	0	0	25	35	60,00
17	Martin Lopez, Inmaculada	44373981N	0	0	15	35	50,00
18	Ruiz Perez, Sandra	30948566L	0	0	15	35	50,00
19	Zamora Rodriguez, Belen Mª	30961419S	7,25	0	5	35	47,25
20	Gamero Leon, Estefania	80164792V	0	20	25	0	45,00
21	Fernandez Miquel, Mª Trinidad	80146016D	5	0	5	35	45,00
22	Rodriguez Jimenez, Trinidad	30516383Y	8,25	0	0	35	43,25
23	Godoy Garcia, Eva Maria	30811759Q	2,5	0	5	35	42,50
24	Sanchez Gomez, Francisco Jose	30944729T	2	0	5	35	42,00
25	Dominguez Elena, Mª del Carmen	30818661H	1	0	5	35	41,00
26	Cortes Perez, Vanesa	30958764M	0	0	5	35	40,00
27	Baena Leon, Jose Manuel	80145898Y	0	0	5	35	40,00
28	Figueras Godoy, Mª Asuncion	37382408W	0	0	5	35	40,00
29	Rodriguez Medina, Rosario	52566044G	7,25	0	5	0	12,25

Código seguro de verificación (CSV):
0235 EBE3 A9E4 63F6 F00E
(02)35EBE3A9E463F6F00E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala-Delegada de Desarrollo Económico CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 30/6/2017
pie_firma_conto_dipu_01

SEGUNDO.- Proceder a la publicación de la relación provisional de la valoración de las solicitudes admitidas a la convocatoria, en el tablón de anuncios del Iltre. Ayuntamiento de Palma del Río, así como en la página web www.palmadelrio.es, y señalar una plazo de 10 días naturales para efectuar reclamaciones a partir del día siguiente de la publicación.

Código seguro de verificación (CSV):
0235 EBE3 A9E4 63F6 F00E
(02)35EBE3A9E463F6F00E
Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en https://www.palmadelrio.es/sede.
Firmado por La Concejala-Delegada de Desarrollo Económico CARO DE LA BARRERA MARTIN ESPERANZA el 30/6/2017
pie_firma_conto_dipu_01